



Activos Mineros S.A.C.

Resolución Gerencial

N° 007-2009-AM/GG

RECONFORMACIÓN DE COMITÉ PERMANENTE PARA LA VENTA DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DE ACTIVOS MINEROS S.A.C.

San Juan de Miraflores, **27 FEB 2009**

VISTO:

El Informe N° 004-2009-AM/JAD, remitido por el Jefe de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Directorio N° 02-151-2008, de fecha 30 de junio de 2008, se aprobaron los Lineamientos para la venta de inmuebles de propiedad de Activos Mineros S.A.C. que estén excluidos del proceso de promoción de la inversión privada, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5.1) de la Directiva de Gestión y Proceso Presupuestario de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2005/18-FONAFE.

Que, de conformidad con el numeral 3.1 de los Lineamientos, referidos en el párrafo anterior, la venta por subasta pública de los bienes inmuebles estará a cargo de un Comité de Venta Permanente de Inmuebles, que estará integrado por tres (03) miembros titulares y tres (03) suplentes alternos, designados por el Gerente General a propuesta de la Jefatura de Administración.

Que, con fecha 16 de Octubre de 2008 se designó el Comité de Venta Permanente mediante la Resolución Gerencial N° 030-2008-AM/GG, responsable de la organización y ejecución del procedimiento de venta por subasta pública de los inmuebles propiedad de Activos Mineros S.A.C., según lo referido en el Informe de visto.

Que, según Informe de visto, uno de los miembros suplentes alternos designado ha renunciado al cargo asignado que desempeñaba ante la Jefatura de Administración, por razones personales.

Con el visto bueno del Jefe de Administración y del Asesor Legal de Activos Mineros S.A.C. y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Reconformar el Comité de Venta Permanente, que será responsable de la organización y ejecución del procedimiento de venta por subasta pública de los inmuebles de propiedad de Activos Mineros S.A.C. que estén excluidos del proceso de promoción de la inversión privada, el mismo que estará conformado por las siguientes personas:





Activos Mineros S.A.C.

Miembros Titulares:

1. Sr. Manuel Cox Ganoza Jefe de Administración, quien actuará como presidente.
2. Sr. Manuel Viteri Valiente Supervisor de Post Privatización.
3. Sr. Luis Benavides Manzanilla Abogado de Asesoría Legal

Miembros Suplentes Alternos:

1. Sr. Manuel Oyarce Postigo Supervisor de Servicios y Personal.
2. Sr. Hugo Vilela Consuelo Especialista de Contrataciones y Adquisiciones
3. Sr. Antonio Montenegro Criado Abogado de Asesoría Legal

Artículo 2º.- Comunicar la presente Resolución a la Jefatura de Administración, a la Jefatura de Operaciones y a los miembros del citado Comité.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

VICTOR CARLOS ESTRELLA
Gerente General

